

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—19.320.

### SATRAPA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, a las 10 horas del día 29 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual— el día 30 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Modificación del valor nominal de las acciones de la sociedad y consecuente modificación del artículo n.º 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión, así como el informe de los administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Julio Delicado Escudero.—19.382.

### SELEGNA RENTA VARIABLE, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de Selegna Renta Variable, Sicav, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana 1, 9 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 10 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria-, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración. Doña Patricia Sanz Valdivia.—19.446.

### SERENOS VITORIA GASTEIZ GAUZAINAK, S. L.

*Declaración de Insolvencia*

D.ª Jesús Sevillano Hernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace Saber: Que en la ejecución n.º 14/08 seguida contra el deudor Serenos Vitoria Gasteiz Gauzainak S.L., se ha dictado el 18 de marzo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 39.166,64 euros de principal y 7.833,32 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 18 de marzo de 2008.—Secretario Judicial.—18.324.

### SERVICIOS MERIDIANA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía de esta fecha se convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho Avenida Diagonal, número 520, 3.º 3.ª, de Barcelona, el día 28 de mayo de 2008, a las trece horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de cargos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en la Ley de Sociedades Anónimas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Juan Manuel Rubiralta Casanovas.—19.377.

### SIMON LIGHTING, S. A.

**(Sociedad absorbente)**

### FERRO ELECTRO ESPAÑOLA, S. L.

**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de Simon Lighting, Sociedad Anónima, y que ésta como socio único de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, tomaron, cada una de ellas, el pasado día 12 de febrero, la decisión de fusionar ambas sociedades mediante la absorción simplificada de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada por parte de Simon Lighting, Sociedad Anónima, con la extinción de la personalidad de Ferro Electro Española, Sociedad Limitada, Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, como sucesora universal de todos los elementos que integran el activo y el pasivo de la Sociedad absorbida, quedando la Sociedad absorbente, Simon Lighting, Sociedad Anónima, subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, de conformidad con el Proyecto de fusión que quedó depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid, en fecha 31 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y además a estos últimos les asiste el derecho de oposición a la fusión en los términos del Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Barcelona, 14 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Simon Lighting, Sociedad Anónima y Ferro Electro Española, Sociedad Limitada. Francesc Xavier Giménez i Pascual.—19.460.

y 3.ª 15-4-2008

### SOCIEDAD DE AVALES DE CANARIAS, SOGAPYME, SGR

*Junta general ordinaria de socios*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad de Avaluos de Canarias, Sogapyme, S.G.R., en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en la sede social de la sociedad de Avaluos de Canarias, Sogapyme, S.G.R., sita en la c/ Albareda, n.º 3, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 27 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el 28 de mayo de 2008, a las 17:00 horas, y el mismo lugar con, arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión celebrada el 9 de mayo de 2007.

Segundo.—Informe del Presidente sobre los principales acontecimientos de la sociedad en el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijación del límite global máximo de cantidades a garantizar por la sociedad durante el ejercicio económico 2008.

Quinto.—Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, por medio de la elección de los Consejeros que cubran las vacantes producidas por vencimiento del cargo.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como solicitar el envío de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2008.—José Juan Sánchez Tinoco, Presidente del Consejo de Administración.—18.238.

### **SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Entidad «Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de la Luz y de las Palmas, Sociedad Anónima», en su sesión del día 2 de abril de 2008, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el salón de actos del Edificio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, sito en la Explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria el día 19 de mayo de 2008 a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros previa determinación de su número por la Junta general.

Segundo.—Aprobación del acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Javier Sánchez-Simón Muñoz.—19.286.

### **SOCIEDAD HOTELERA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Sociedad Hotelera Balear, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Notario Alemán número 1, de Calviá, el próximo día 22 de mayo del corriente año, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados, correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Propuesta de aprobación del Balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.

Cuarto.—Propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio de 2007.

Quinto.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las acciones quedan disponibles en el domicilio fiscal de la empresa.

Palma de Mallorca a, 3 de abril de 2008.—Julián Bertrán Szwarc.—Administrador Único.—19.430.

### **SOCIEDAD INMOBILIARIA DIAGONAL S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en Barcelona en el domicilio social, sito en la Avenida Diagonal número 421, Pral. 1.ª, el día 27 de mayo de 2008, a las trece (13,00) horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Propuesta de aplicación del resultado y Gestión social, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Reparto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Retribución de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Barcelona, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Castromil Sánchez.—19.250.

### **SOGARPO, S.G.R.**

*Convocatoria Junta General Ordinaria 2008*

Lugar: Sala de Conferencias del Centro Social Caixanova, C/ Policarpo Sanz, 26, 3.ª planta (Vigo).

Fecha: 19 de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y 20 de mayo de 2008, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el año 2008 (art. 18 de los Estatutos sociales).

Cuarto.—Renovación cargos consejo de administración. Consejeros con número impar (art. 23 de los Estatutos sociales).

Quinto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales en su artículo 6 «Capital mínimo».

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2008 e interventores del acta de la Junta general.

Séptimo.—Delegación de facultades para solemnización de los acuerdos de la Junta general.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración. Igualmente podrán solicitarse los restantes documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 26 de marzo de 2008.—El Presidente, Bernardo Posada Martínez.—18.256.

### **TABIQUES DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD LIMITADA**

*(Sociedad escindida)*

### **CONSTRUCCIONES VILLA 2004, SOCIEDAD LIMITADA**

*(Sociedad beneficiaria)*

*Anuncio de escisión parcial*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el 4 de abril de 2008, han acordado la escisión parcial de la actividad de yesos, que forma una unidad económica, mediante el traspaso del patrimonio que se describe en el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades el 31 de enero de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Lleida el 13 de febrero de 2008 y que se aporta a la sociedad beneficiaria. La escisión se lleva a cabo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 33.000,00 euros y, en contraprestación, la sociedad beneficiaria procede a una ampliación del capital social por importe de 3.300,00 euros que incorpora una prima de ascusión de 29.700,00 euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 253 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, el balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en los artículos 166 y 243 del referido texto legal, haciendo mención expresa que la escisión no conlleva reducción de capital social.

Lleida, 7 de abril de 2008.—El Administrador solidario de «Tabiques del Mediterráneo, Sociedad Limitada», y «Construcciones Villa 2004, Sociedad Limitada», Javier Ros Capilla.—18.568. 2.ª 15-4-2008

### **TALLERES AUXILIARES BÁRBARA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador único, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el próximo día 22 de mayo de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barberá del Vallés (Barcelona), ronda Industria, número 52, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia al cargo del actual Administrador de la sociedad.

Segundo.—Elección de nuevo Administrador de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los